



**NOTIFICACIÓN DE DEBERES, DERECHOS Y SANCIONES  
DEL REPRESENTANTE Y DEL ESTUDIANTE**

- ◆ Los deberes y derechos de los estudiantes DEBEN ser consultados en el Manual de Convivencia a partir del Título VI, iniciando en el artículo 64 hasta el artículo 82, igualmente, en el Título VII, se inician el protocolo de abordaje a las faltas de los estudiantes, iniciando en el artículo 83 hasta el artículo 103.
- ◆ Los deberes y derechos de los representantes DEBEN ser consultados en el Manual de Convivencia a partir del Título III, iniciando en el artículo 9 hasta el artículo 23.

**NOTIFICACIÓN DE UNIFORME DIARIO (ART. 70 MANUAL DE CONVIVENCIA)**

- ◆ Pantalón azul marino tipo padrino con dos tachones en la parte delantera y dos tachones en la parte trasera, hasta la rodilla, bota recta. Con correa negra.
- ◆ Camisa azul o beige (según el nivel que corresponda), con cuello en pico. Debe llevar el escudo del Colegio bordado de lado izquierdo. Franelilla Blanca sin mangas bajo la camisa.
- ◆ Zapatos tipo mocasín colegial de color negro, no se aceptan zapatillas deportivas
- ◆ Medias blancas sin dibujos, 8 dedos por encima del tobillo, no se permiten tobilleras, la ausencia de medias o incumplimiento es causal de ser devuelto en la entrada.
- ◆ Suéter **abierto** Negro o Azul marino de tela de algodón o impermeable, sin estampados, con logotipos no mayores de 10x10cm, sin rayas de colores. Está prohibido llevar el suéter amarrado a la cintura. Ni de otro modelo. (NO NOS HACEMOS RESPONSABLES POR LOSSUETERES O ACCESORIOS QUE NO CUMPLAN ESTAS CARACTERISTICAS)
- ◆ Bata de laboratorio: Blanca, larga, manga larga de botones con el logo del Colegio bordado a la izquierda y a la derecha bordado el nombre y apellido del estudiante.
- ◆ Cabello:
- ◆ Masculinos: Cabello Corto, no mayor a cinco (5) centímetros de altura, la parte trasera y lateral debe ser máximo de 1cm, sin dibujos, sin excepción de cabelleras onduladas, color natural, no se permite en los estudiantes varones tintes ni decoloraciones parciales o totales. Las uñas sin esmaltes.
- ◆ Fémimas: Cabello del largo deseado, no se permite cabelleras rapadas parcial o totalmente, no se permiten teñidos de colores fantasía cualquiera sea la gama, parciales o totales, no se permite el uso de gelatina. Las uñas no se permiten esmaltes de colores fuertes, permitiéndose brillos de colores pasteles y un máximo de 3cm de largo.
- ◆ En ningún momento se aceptarán peinados llamativos que vayan en contra de la sobriedad del uniforme.
- ◆ El bolso debe ser transparente o de malla. No se permite otro tipo de bolso.
- ◆ En caso de incumplimiento parcial o total del uniforme, el representante personalmente debe dar justificativo por oral y por escrito exponiendo la causa del incumplimiento y presentarlo a la Coordinación respectiva. En caso contrario el estudiante no ingresara a aula, por responsabilidad del representante.

**UNIFORME DE DEPORTE (ART.73 MANUAL DE CONVIVENCIA)**

- ◆ **Mono de algodón recto** de color negro.
- ◆ Franela blanca con el logotipo del colegio enfrente y en el medio, abarcando mínimo el 50% de la franela (se vende en la Institución al inicio del año escolar).
- ◆ Zapatos deportivos (negros, blancos o gris) con cordones de su respectivo color sin adornos
- ◆ Medias Blancas, 8 dedos por encima del tobillo
- ◆ Gorra color negro **sin dibujos** (autorizada únicamente en la hora de educación física).

**\*\* NO SE ACEPTARÁ BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA EL USO DE NINGÚN TIPO DE GORRAS CON EL UNIFORME DE DIARIO, NI COMBINACIONES DEL UNIFORME DIARIO CON EL DE EDUCACION FISICA O PREMILITAR, EXCESO DE MAQUILLAJE, UÑAS PINTADAS DE COLORES FUERTES O EXTRAVAGANTES, ZARCILLOS EXTRAVAGANTES, PEARCING, TELÉFONOS, DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS, CELULARES, AUDIFONOS, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS:** de incurrir en la falta y de ser reiteradas serán decomisadas por la institución y serán DONADAS A INSTITUCIONES DE BENEFICENCIA.

**\*\* LA INSTITUCIÓN NO SE HARA RESPONSABLE DE LA PÉRDIDA DE LOS OBJETOS QUE SE EXTRAVIE DENTRO DEL COLEGIO QUE NO ESTÉN PERMITIDOS EN EL MANUAL DE CONVIVENCIA DE LA INSTITUCION. \*\***

DE ESTA MANERA NOS DAMOS POR NOTIFICADOS Y NOS COMPROMETEMOS A CUMPLIR

ESTUDIANTE  
(NOMBRE, APELLIDO Y FIRMA)

REPRESENTANTE (NOMBRE, APELLIDO, FIRMA)

C.I. \_\_\_\_\_ TLF. \_\_\_\_\_

C.I: \_\_\_\_\_ AÑO: \_\_\_\_\_

